

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 009
29 de septiembre de 2022

A los veintinueve días (29) del mes de septiembre de 2022, a partir de la 9:30 A.M., se reunieron en las instalaciones del Colegio Juan V. Padilla, del municipio de Juan de Acosta (Atlántico), a fin de efectuar la sesión ordinaria N° 009 del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico. La cual contó con la asistencia de los siguientes consejeros: **Dr. ALBERTO JULIO BORELLY BORELLY**, Delegado del Presidente de la República, **Dr. EMERSON BALDOVINO**, Representante de las Comunidades Indígenas, **Dr. GERMAN SANTOS ROMERO**, Representante del Sector Privado, **Dr. JUAN URQUIJO CÁRCAMO**, Representante de las ONGs Ambientales, **Dr. ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las ONGs Ambientales, **Dr. EDGARDO MARTES PEDROZA**, alcalde municipal de Polonuevo, **Dr. EVARISTO OLIVEROS SANJUANELO**, alcalde municipal de Manatí, **Dr. FABIAN SALTARIN JIMENEZ**, Representante de las Comunidades Negras, así mismo presiden el Consejo directivo el **Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, director general de la corporación y el **Dr. PEDRO CEPEDA ANAYA**, secretario general de la C.R.A.

El **Dr. PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la C.R.A. da la bienvenida a la sesión ordinaria N°009 de Consejo Directivo.

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Llamado a lista y verificación del quórum
- 2- Aprobación del orden del día.
- 3- Aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 8 del 25 de agosto del 2022.
- 4- Presentación del "*Programa institucional para el fortalecimiento de la gestión e innovación ambiental sostenible de los recursos naturales del departamento del Atlántico – APROPIA*".
- 5- Presentación del proyecto para "*Realizar la construcción de la canalización para la recuperación ambiental del arroyo platanal, ubicado en el municipio de Soledad, departamento del Atlántico*", y aprobación de la declaratoria de importancia estratégica del mismo
- 6- Propositiones y varios

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El **Dr. PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, procede al llamado a lista a fin de verificar el quórum deliberatorio y decisorio; explica que el **Dr. RAÚL LACOUTURE DAZA**, Delegado

[Handwritten signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 009
29 de septiembre de 2022

de la Gobernación, no se encuentra en La sesión, debido a compromisos relacionados con su cargo, así mismo comenta que la **Dra. CLAUDIA ARIAS CUADROS**, Delegada Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, no pudo asistir a la presente sesión, por circunstancias de orden administrativo.

Procede entonces a hacer el llamado a lista, una vez finaliza, informa que hay ocho (8) miembros del Consejo Directivo presentes para deliberar y decidir. Así mismo, anuncia que para el desarrollo de la presente sesión se hace necesario el nombramiento de un presidente Ad Hoc, de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 de los estatutos de la Corporación.



El **Dr. PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, abre un espacio para la postulación de Presidente Ad-Hoc de la presente sesión ordinaria, para lo cual es designado el **Dr. ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las ONGs Ambientales, y es aprobado por unanimidad.

El **Dr. ASLETH ORTEGA MORA**, Presidente Ad Hoc, dice estar agradecido con la oportunidad que le brindan para ejercer como Presidente en esta sesión del Consejo Directivo, menciona que lo importante de esta sesión es escuchar la exposición del proyecto, que se viene realizando con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y la Coordinación de la Universidad Simón Bolívar, e invita al señor Secretario a que proceda con el orden del día.

A

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 009
29 de septiembre de 2022**

2-. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **Dr. PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, les indica a los consejeros que cada uno de sus puesto cuenta con una copia de los puntos a desarrollar en la presente sesión, y realiza la lectura del orden del día, al finalizar, procede a someter a aprobación el mismo, una vez termina anuncia que el orden del día es aprobado con nueve (9) votos favorables.

Aprovecha el espacio para saludar y dar la bienvenida al **Dr. ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA**, Representante del Sector Privado, quien se une a la Sesión.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 008 DEL 25 DE AGOSTO DE 2022

El **Dr. PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la C.R.A., hace un resumen del acta de sesión ordinaria N° 8 del 25 de agosto de 2022, explica que dicha sesión se desarrolló en el municipio de Sabanagrande, Atlántico. Menciona que en esa sesión fueron aprobadas las actas de sesión ordinaria N°6 y de sesión extraordinaria N° 7, pero que la esencia de esa convocatoria se fundamentó en la presentación del estado de la gestión del riesgo asociado a las amenazas por inundación del departamento del Atlántico; tema que fue desarrollado por el Director en compañía del equipo de profesionales de la subdirección de planeación, explica que se presentó un informe donde se mostraba la situación real que vivía el departamento del Atlántico, además de las proyecciones que se prevén con relación a la temporada de lluvia, como también las situaciones de riesgo por inundación que están enfrentando hasta que finalice la temporada de lluvias, teniendo en cuenta que el fenómeno de la niña se calcula acabará en el mes de diciembre; menciona que fue un informe completo, detallado, el cual fue presentado a los miembros del Consejo Directivo, que expone una realidad de los Atlanticenses.

El **Dr. PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la C.R.A., menciona que no existiendo ninguna observación, procede al llamado a lista para someter a aprobación el acta de sesión ordinaria N°008 del 25 de agosto de 2022, la cual es aprobada por nueve (9) votos a favor.

4. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN E INNOVACIÓN AMBIENTAL

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 009
29 de septiembre de 2022

SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO- APROPIA.

El **Dr. PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la C.R.A., dice que quiere aprovechar el espacio para agradecer a la directiva del colegio Juan V. Padilla, quienes abrieron las puertas a los miembros del Consejo Directivo, como también el desarrollo del proyecto APROPIA, que se convierte en modelo y piloto de lo que se desea implementar en el departamento del Atlántico. Expresa un saludo especial al **DR. CARLOS HIGGINS**, Alcalde municipal de Juan de Acosta, quien ha estado pendiente de la presente sesión, pero que tuvo que ausentarse por actividades propias de su cargo, agradecimiento que extiende a otros miembros del gabinete municipal y la comunidad educativa del plantel educativo.

El **Dr. JESUS LEON INSIGNARES**, Director General de la Corporación, inicia su intervención saludando a los presentes, reconociendo en especial a los miembros del Consejo Directivo que tienen la disposición y el compromiso para asistir a estas reuniones que últimamente han sido descentralizadas, para de esta manera hacer presencia en el territorio y estar mejor conectados con la comunidad, también agradece a la directiva del colegio y a la comunidad educativa por abrir las puertas y apropiarse como lo señala el nombre del proyecto, de esta iniciativa de la Corporación, recibéndolo de manera extraordinaria, apoyándolos para materializar la primera Eco-escuela del departamento del Atlántico en el municipio de Juan de Acosta.

Explica que Apropia, surge como una apuesta interinstitucional entre la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y la Universidad Simón Bolívar, colocando al servicio no solamente de la entidad, sino de toda la comunidad todo el conocimiento científico, el talento humano, como el Dr. Jairo Ceballos, también presente en la sesión, menciona que además, posee un amplio conocimiento en el tema de cambio climático, para desarrollar la primera apuesta de ciencia, tecnología e innovación en el municipio de Juan de Acosta en el plantel Juan Padilla. Así mismo se refiere a que esta institución tiene mucha historia, además comenta que en pandemia fue desmantelada en su totalidad y que este proyecto ha permitido recuperar la infraestructura.

Comenta que ahora ha sido posible instalar el primer laboratorio de ciencia tecnología y sostenibilidad ambiental en el departamento del Atlántico; refiere que ahí se pueden ver cultivos acuapónicos, alimentados completamente por energía solar, con unos paneles instalados para el suministro de oxígeno a las especies de tilapia roja que están en las piscinas, de igual forma, menciona un sistema completamente circular, con unas camas acuapónica, donde se cultiva ají, pimentón y lechuga de clima cálido, afirma que los nutrientes que están en esas camas

AF

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 009
29 de septiembre de 2022

alimentan a los peces y el agua de los peces de igual forma sirve como un sistema de riego para este cultivo, que además genera un biogás que a través de un biodigestor alimenta la estufa que tiene instalada este plantel educativo.

Habla de este proyecto de la Corporación, como una forma de conservar los recursos naturales, dice que es una apuesta generadora de espacios para la comunidad y que ayuda a minimizar la problemática ambiental que altera el territorio; a través de la ciencia, la tecnología y el conocimiento generar soluciones que aun estando a la mano son desconocidas por la comunidad y que ahora son una realidad de la mano de la universidad y la entidad, finaliza su intervención invitando al Dr., Javier Restrepo, subdirector ambiental, para hacer la presentación general del programa.

El **Dr. JAVIER RESTREPO**, Subdirector de Gestión Ambiental de la C.R.A., una vez saluda a los consejeros e invitados especiales, da la bienvenida a la primera eco escuela del departamento del Atlántico como antes lo había mencionado el Director de la Entidad, Dice que esta hace parte de uno de los cinco programas del proyecto APROPIA, un proyecto que agrupa metas de tres (3) programas para el año 2021, del Plan de Acción de la C.R.A., en el cual la idea es innovar desde la ciencia, la tecnología y el desarrollo científico y especialmente desde la apropiación social del conocimiento, se decidió implementar soluciones disruptivas tecnológicas, para las distintas metas que ponen los diferentes objetivos de desarrollo sostenible; en este caso la eco-escuela que hoy es la protagonista ya que tiene 5 programas incluidos dentro de su estructura, hoy presenta una solución de seguridad alimentaria basada en la naturaleza.

El **Dr. JAVIER RESTREPO**, Subdirector de Gestión Ambiental de la C.R.A, aprovecha la presencia de representantes de la Gobernación del Atlántico para recordar que este espacio fue desmantelado en la pandemia por amigos de lo ajeno y que mientras se encontraban tramitando los permisos en la gobernación y Secretaria de Educación departamental, se llegó al compromiso por parte de la gobernación de colocar vigilancia para cuidar las instalaciones del colegio y protegerla, teniendo en cuenta la Corporación entregará en comodato ese espacio al colegio.

14

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 009
29 de septiembre de 2022



Interviene el **DR. JAIRO CEBALLOS**, Coordinador del Programa APROPIA, después de un breve saludo, aprovecha para agradecer la confianza depositada por los Directivos de la Corporación en la Universidad Simón Bolívar, comenta que APROPIA es un programa de apropiación social del conocimiento disruptivo desde su creación, concebido como el primer programa de ciencia y tecnología de la entidad; afirma que es el primer proyecto de ciencia y tecnología e innovación que se ejecuta a través de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, rompiendo esquemas convencionales de todas las corporaciones del país y por eso cree que vale la pena resaltarlo.

Manifiesta, que APROPIA es el programa de cinco grandes proyectos que marcará gran diferencia en el futuro Plan de la Gestión Ambiental Regional que viene construyendo la Corporación a 10 años, menciona que la realidad es la instrumentalización de la política pública, comparte en una presentación ejecutiva unas palabras que quiere se lleven, son seis palabras que son trascendentales para la ejecución del programa APROPIA.

12

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 009
29 de septiembre de 2022



El **DR. JAIRO CEBALLOS**, Coordinador del Programa APROPIA, Hace una breve explicación de cada una: dice entonces que la primera es la apropiación social del conocimiento como eje transversal, segundo una buena gobernanza, se hace involucrando los entes territoriales gubernamentales pero también las instituciones educativas públicas, sostiene que el comité que quedará instalado en el Vaivén, reconoce que sin ellos es imposible la realización de este proyecto, explica también lo que debe hacer este programa para ser un modelo de gobernanza así mismo lo que transmite; la palabra clave que en siglas se han habituado a decir ciencia, tecnología e innovación, transferencia del conocimiento, efectivamente la apropiación de ese conocimiento, que se pueda transferir y que se pueda ejecutar de manera tangible, cambio climático un tema transversal y la realidad de muchos municipios del país, como es la inseguridad alimentaria; afirma, que este proyecto garantiza una parte de la seguridad alimentaria de esas metas.

el **DR. JAIRO CEBALLOS**, Coordinador del Programa APROPIA, Continúa diciendo que la C.R.A., con la universidad Simón Bolívar, apuntan a que el programa de carbono neutralidad de las metas que tienen al 51% al 2030 se cumplan y en el 2050 sean carbonos neutrales, y las emisiones sean de cero; explica que APROPIA, es esa columna vertebral, rememora las declaraciones del Director en el lanzamiento del programa, de eso han pasado ocho (8) meses, pero la universidad Simón Bolívar, empezó a traer invitados internacionales, referentes



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 009
29 de septiembre de 2022

en economía circular, en el marco del programa APROPIA como Christopher Brosse.

Exalta que también se articularon otros programas de la Corporación, como los empleos verdes o negocios verdes, hacen parte del programa APROPIA, esos negocios verdes que hoy se encuentran certificados por la Corporación con el apoyo del Ministerio de Ambiente, en el siguiente cuadro se muestran los objetivos del programa.

Objetivos del Programa A-PROPIA

Desplegar acciones institucionales enmarcadas dentro de conceptos y planteamientos metodológicos especializados desde la CTel (Ciencia, Tecnología e Innovación) para la gestión e innovación ambiental, trabajando con técnicas y herramientas adecuadas, para la toma de decisiones sobre una gestión ambiental sostenible de los recursos naturales del Departamento del Atlántico.



PROPIA+ Significa

Apropiación Social del Conocimiento del territorio para el territorio, basado en un modelo de Buena Gobernanza del Cambio Climático en Colombia



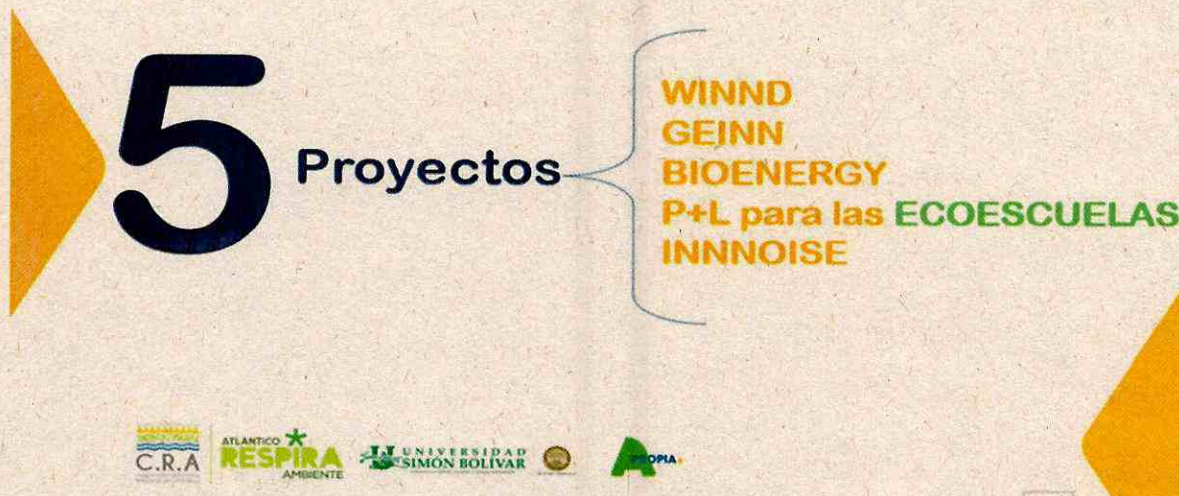
Acto seguido coloca un ejemplo de un emprendimiento de negocios verdes que conoció en el mes de febrero, con la cual se hizo un negocio, el cual fue presentado como un problema pues ellos tenían un barrido con el que no se podía hacer nada al hacerse el proceso de reciclaje, una de las grandes innovaciones que trae apropiación y con el cual fue construido los muros de la escuela, están hechos con PET reciclado, el 90% PET y 10% con cemento esto es una de las innovaciones. Manifiesta estar frente a una patente de invención en el cual la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y la Universidad Simón Bolívar idearon el diseño de un nuevo material para apoyar la economía circular, eso fue uno de los tantos logros que han hecho con APROPIA y que no hacen parte del programa en sí, pero

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 009
29 de septiembre de 2022

son adicciones que suman valor agregado en cada una de las estrategias de carbono neutralidad.

El **DR. JAIRO CEBALLOS**, Coordinador del Programa APROPIA, Continúa su intervención mencionando que la confianza generada por medio de este proceso, dice que es mucho más un programa de ciencia, tecnología e innovación, pero con la fuerza de la protección social del conocimiento del territorio, para el territorio basado en un modelo de buena gobernanza del cambio climático en el país, entender los problemas para brindar solución a los problemas de la comunidad.

Así mismo menciona los cinco grandes proyectos logrados con APROPIA, que se basan en innovación aquí se refiere al viento, dice que con apropiación, se ha logrado poner en marcha un proyecto en el programa de conocimiento de energía eólica, por lo que se deduce dónde en el departamento del Atlántico se pueden colocar los parques eólicos en territorio en un futuro, también menciona los avances en el tema gases de efecto invernadero, la C.R.A. fue la primera corporación autónoma que comenzó a medir huella de carbono, pensando en carbono neutralidad.



El **DR. JAIRO CEBALLOS**, Coordinador del Programa APROPIA, sostiene que las grandes empresas han dado pequeños pasos en la medición de huella de carbono, la Corporación ha logrado convencer a quince (15) empresas para medir su huella



**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 009
29 de septiembre de 2022**

de carbono, por lo tanto, son pioneros en este tema. Comenta que la ANDI, ha colaborado citando a las empresas por el temor de saber lo que era carbono neutralidad, pero ya han cedido el espacio y la información para dar esa transición, que es lo que se quiere.

Reconoce que se siguen sumando esfuerzos, da a conocer que ni siquiera el Ministerio de ambiente, ha logrado hacer esa transición energética, sin embargo, la corporación es pionera haciendo el inventario de efecto de gases efecto invernadero en el municipio de Galapa; ahora se refiere a un estudio del potencial de la biomasa agrícola pecuaria residual y un potencial estudio de la biomasa residual urbana, logrando consolidar como otra estrategia de carbono neutralidad todo el potencial que tiene el departamento del Atlántico, en otra energía renovable y limpia, la eco escuela.

BENEFICIOS

- Fortalecer la Gestión y la Innovación ambiental de los recursos naturales en el departamento del Atlántico.
- Generar una actitud de cambio en la comunidad.
- Desarrollar valores ciudadanos frente al uso, conservación, recuperación y mejoramiento de los recursos de la naturaleza.
- Preparación del país y el Departamento del Atlántico en la estrategia 2020 - 2030 hacia la carbono neutralidad.

RESPONSABILIDADES

- Llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos y resultados planteados.
- Coordinar el desarrollo de las actividades contempladas en la metodología del proyecto
- Prestar el servicio con la oportunidad y calidad.



El **DR. JAIRO CEBALLOS**, Coordinador del Programa APROPIA, continua mencionando que la eco escuela como cuarto eje, se convierte en un convenio de producción más limpia, tiene que ver con la seguridad alimentaria, la energía solar, que viene del panel solar, que se encuentra en el techo la institución y una promoción de energía limpia a través de un biodigestor, donde los residuos orgánicos de esta institución producen gas y ese biogás se utilizará para la cocina que va a ser habilitada por la alcaldía del municipio de Juan de Acosta.

At

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 009
29 de septiembre de 2022

Explica el proceso para la obtención del con el aliciente que los residuos y los vertimientos o los lixiviados se van a convertir en **biol**, que va a servir para alimentar las plantas que están en la escuela. Comenta que el último proyecto es el ruido, la actualización del mapa de ruido del municipio de malambo, un mapa que tenían cinco (5) años intentando actualizar, no se había podido, pero con la ventaja y la innovación que podemos hacer mapas de ruido, mapas de calor identificando cada uno de los puntos más álgidos de ese mapa de ruido, lo cual le facilitará el trabajo a los secretarios de planeación del municipio.

Afirma que son grandes proyectos, cinco grandes iniciativas, que han logrado marcar la diferencia con APROPIA, con algo muy bonito, les dice a los consejeros, que son muchos los rectores y rectoras que le han contactado para solicitar se trabaje en el resto de municipio, sobre todo en el sur del departamento del Atlántico, pues se sabe cuál es la situación de seguridad alimentaria en este sector del departamento del Atlántico sostiene que está comprometido con la corporación y que hay que pensar en grande, soñar que se pueda seguir replicando estos programas.

El **Dr. PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la C.R.A., da la bienvenida al **Dr. WILMAN VARGAS**, Alcalde del Municipio de Puerto Colombia y hace mención que el Alcalde de Juan de Acosta, ya se encuentra en la sesión.

Ahora le cede la palabra a la Rectora **Lic. Vanessa**, quien manifiesta su beneplácito y alegría por ser los beneficiarios de este excelente proyecto, dicen que es un trabajo del equipo de docentes de ciencias sociales, pero también agradecen a la secretaría de educación, alcaldía, la Corporación y la Universidad Simón Bolívar.

Se sienten orgullosos de ser la primera Eco-escuela del departamento, ser los escogidos para esta gran oportunidad, sobre todo por crear conciencia a los estudiantes de mirar este tipo de emprendimiento desde la conservación ambiental, mostrar un trabajo articulado y que este proyecto tenga los resultados que se quieren y desean. Dice que esperan responder por todo lo alto con las expectativas que como organización tienen con este proyecto.

El Docente **EDGAR HIGGINS**, después de un breve saludo a los presentes, manifiesta que la institución educativa agradece la oportunidad que les han dado, al ser la primera Eco-escuela del departamento del Atlántico y la región Caribe, sostiene que, sin duda alguna, es un espacio de aprendizaje que demostrará que si es posible desarrollar procesos amigables con el medio ambiente, la crisis climática que enfrenta el planeta se puede mitigar con este tipo de proyectos y la utilización de energías renovables. Sobre todo, porque este programa se enfoca en la auto sostenibilidad ambiental aprovechando los recursos naturales y la energía no

14

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 009
29 de septiembre de 2022

renovables por todo esto agradece a la corporación y a la universidad Simón Bolívar, por la oportunidad que les ha sido dada.

El **DR. JAVIER RESTREPO**, Subdirector de Gestión Ambiental, invita al Director de la Corporación y la rectora de la institución educativa Juan V. Padilla, para la firma del convenio de producción más limpia, como un acto simbólico en la entrega de este al colegio.

Una vez se firma, se continúa con las palabras del Director de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

El **Dr. JESUS LEON INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, solicita el uso de la palabra, para expresar a los miembros del Consejo directivo, que este es un proyecto de la vigencia 2021, les explica la dinámica del convenio y les informa que toda la información estará disponible en la página web de la entidad, además explica que se cumplió con todo el proceso precontractual y contractual, con todo el ejercicio de transparencia en la firma del convenio, recalca que en el estado social de derecho, esta información es pública y la finalidad de hacer esta sesión descentralizada con esta primera eco escuela, es que los Consejeros como coadministradores conozcan y tengan la vivencia de experimentar, de ver y de escuchar a toda la comunidad educativa, en la labor que viene adelantando la administración en su objetivo misional de proteger los recursos naturales y de construir un Atlántico que respira ambiente.

El **Dr. JUAN URQUIJO CÁRCAMO**, Representante de las ONGs Ambientales, hace uso de la palabra, para hacer reconocimiento a la iniciativa del Dr. Jesús León Insignares, por este proyecto, manifiesta que hace mucho tiempo que ha estado vinculado con la Corporación, y siente que estos son los proyectos que deben promoverse en los otros municipios sobre todo en el sur del departamento que bastante se necesita. Dice que conoce de cerca la necesidad que ellos padecen, por eso pide que se multiplique en este parte del Atlántico.

Continúa la sesión con una presentación musical a cargo del proceso escuela música de la institución técnica Juan V. Padilla. La rectora explica la dinámica del grupo, presenta a la persona encargada de dirigirlos, quien, a su vez, explica como están conformados y quienes los han apoyado, destacándose la administración de turno.

[Handwritten signature]

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 009
29 de septiembre de 2022



El Dr. **JESUS LEON INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, agradece a los miembros del grupo de música y las presentaciones culturales, pide excusas a los consejeros por la interrupción y alteración del orden del día, pero se muestra complacido por la gratitud de parte de la comunidad educativa.

El Dr. **PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la C.R.A., felicita a los docentes, alcalde y estudiantes, por la presentación y por el derroche de alegría de los jóvenes y niños y se muestra satisfecho porque a pesar de las circunstancias disfrutan de lo que hacen.

El Dr. **ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las ONGs Ambientales, dice que tiene algunas preguntas sobre el proyecto eco escuela, piensa que es interesante, oportuno y necesaria este tipo de iniciativa, que tiene tres aspectos fundamentales para su desarrollo, ciencia, entidad que lo apalanque, con el reconocimiento al Director, como una persona receptiva a este tipo de actividades participativas, y por último a una institución como el Juan V. Padilla que tenía el espacio que no había sido aprovechado.

Dice que tiene preguntas pertinentes del proyecto, sabiendo que existe una política pública que se intenta masificar desde hace muchos años después del de la ola invernal del 2010 que se dio en el país, que permita aliviar un poco a través de esta innovación tecnológica en la parte de piscicultura, para llevarle seguridad



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 009
29 de septiembre de 2022

alimentaria a esos municipios que fueron golpeados y afectados profundamente por esta ola invernal.

Su pregunta se dirige a saber de acuerdo a la producción de una tonelada ¿cuál sería el aprovechamiento en talla y peso a las tilapias producidas? ¿Cuál sería la sostenibilidad para el caso de la acuaponía? ¿Destinatarios finales de esta producción? También quiere saber ¿Cuál sería la sostenibilidad desde el punto de vista académico? O simplemente es una oportunidad para el colegio?

El **DR. JAIRO CEBALLOS**, Coordinador del Programa APROPIA, responde las inquietudes, dice que el reto es hablar de sostenibilidad, que se han hecho dos estrategias en el marco de este proyecto, y se está involucrando a la Secretaría de Educación Departamental y a la Gobernación del Atlántico, para comenzar a variar el PEI (Plan de Educación Institucional), y dependiendo de la vocación de cada escuela en su currículum involucrar y transferir ese conocimiento como algo estratégico dentro del plan estratégico institucional. Comenta que, en relación a la talla, el peso de cada una de las tilapias sembradas, hay una estrategia comercial y una alimentaria; en cuanto al aspecto alimentario hay unos pesos para los colegios de 200 G como tamaño indicado para los niveles de nutrición, el segundo que es el tema comercial, se tiene acercamiento con dos grandes mercados que están interesados en comprar esta producción, porque consideran que es un proyecto sostenible. Así mismo, menciona convenio con el Sena, pues tienen una sede en el sector que tiene culinaria y bilingüismo, con quienes se ha conversado para qué parte de esa producción se pueda conservar en la institución del Sena porque tienen los congeladores; de igual manera piensa que estos jóvenes del vaivén puedan ingresar al programa de cocina en el Sena. Por otro lado, con la producción que se ha de tener cada 4 o 5 meses con la talla de 400 G, hará parte de la estrategia de sostenibilidad para comprar nuevos alevinos, nuevas semillas y sostenibilidad con relación a la comida de los alevinos que estarán alimentándose. Un acompañamiento que va a tener dos (2) ciclos productivos vamos a estar en las dos eco escuelas (Sabanagrande y Juan de Acosta) acompañándolos como 8 meses hasta que su ciclo se cumpla de manera natural por todos los miembros de la escuela y pueda ser sostenible; continúa su explicación hablando de otros aspectos a considerarse, los paneles solares, a los cuales hay que hacer mantenimiento cada cierto tiempo y el sistema de recirculación de agua que tienen, lo que no permitirá un consumo mayor de lo normal, pues hay un sistema de recirculación en pequeña escala, que los nutrientes alimentan el sistema de las plantas, para que el agua recircule y se cumpla la estrategia sostenible del cuidado del recurso hídrico.

El **Dr. ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las ONGs Ambientales, dice que tiene una pregunta técnica, teniendo en cuenta que se habla de dos tipos de producción, hizo un recorrido, vio que hay una piscina de geomembrana y cree que

Handwritten signature or mark.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 009
29 de septiembre de 2022

no va a ser suficiente de acuerdo al tamaño que aspiran alcanzar, sobre todo si se tiene en cuenta que es un proyecto que busca generar un proceso de sostenibilidad y que piensa entonces que se debe tener otra piscina.

El **DR. JAIRO CEBALLOS**, Coordinador del Programa APROPIA, dice que no es necesario, son dos siembras de acuerdo al tamaño, pero como se van a ir sacando para el consumo, por tal no ha de requerir otra piscina a menos que se piense ampliar el proyecto, menciona una estrategia, como un plan de sostenibilidad, que sería otra fase, que se iniciaría el próximo año, sería un plan B como un proceso de ciencia, tecnología e innovación, que se puede aplicar en el colegio con los residuos orgánicos, como una alternativa diferente de sostenibilidad a la comida habitual, por lo tanto, la prueba piloto se hará apegado al planteamiento real y no tener que hacer una mayor inversión.

Interviene el **Dr. EVARISTO OLIVEROS SANJUANELO**, Alcalde Municipal de Manatí, saluda a todos los presentes, dice que quiere saber cómo es la gestión para llegar a las instituciones, pues día a día la Corporación viene combatiendo una problemática relacionada con la seguridad alimentaria en el sur del departamento del Atlántico, más exactamente en las compuertas, aun cuando se llevan charlas, se plantean posibilidades de vida, pero no hay una solución real.

Manifiesta que este proyecto le parece interesante y busca con su intervención que este programa de Eco-escuelas pueda llegar a estas zonas apartadas del departamento del Atlántico, donde se requiere de seguridad alimentaria, más aún si se tiene en cuenta que es una región de vocación piscícola, trae a colación la resolución que no permite el cultivo de la mojarra; pero recuerda que la mojarra en las dos inundaciones habidas por ola invernal, ha sido la que ha ayudado a solventar la situación y ha dado solución en los temas de seguridad alimentaria no solo en el sur del departamento, sino en todo el departamento del Atlántico; Solicita entonces se le explique qué debe hacer para incorporarse en este programa, pues le parece interesante y podría ser una solución para las familias afectadas por la ola invernal y la problemática del embalse del Guájaro que se quiere mantener cerrado, lo que contrasta con la situación de hambre y miseria que pasan estas familias.

El **Dr. JESUS LEON INSIGNARES**, Director General de la Corporación, expresa que este proyecto ya está en el sur pues está en construcción la Eco-escuela del municipio de repelón, manifiesta que su aspiración es que este proyecto se convierta en uno de los pilares del Plan de Gestión Ambiental (PEGAR), instrumento de planificación a diez (10) años de todas las Corporaciones Autónomas, para que en lo posible en el próximo Plan de Acción que se construya pueda establecer compromisos claros y que se pudiera tener una Eco-escuela en cada municipio, comenta que este proyecto se socializo a través de la oficina de gestión ambiental,

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 009
29 de septiembre de 2022

a través de los alcaldes y se pidió a los funcionarios encargados todo el apoyo y la estructuración de la iniciativa del proyecto, dice que se recibieron tres propuestas, una por parte por parte de la Secretaria de Educación; fueron proyectos pioneros, pero el compromiso que se persigue es poder llegar a cada uno de los municipios del territorio, llevando seguridad alimentaria.

Hace un recorderis de la importancia del embalse y comenta sobre el trabajo de repoblamiento de alevinos, que contó con el apoyo de la Gobernación y otros entes territoriales, pero hace énfasis que es una iniciativa de la C.R.A., también menciona la problemática de no poder sembrar mojarras en el embalse del Guájaro, por ser una reglamentación del gobierno nacional a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible; aun así, se han hecho varias solicitudes para obviar esta decisión, pero no ha sido posible, se ofició a la nueva Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la misma consulta y hace unos días, respondieron que hay una resolución por parte de ellos y que no se puede incentivar, ni hacer ese tipo de cultivos en seguridad alimentaria.

Sigue su intervención hablando de los proyectos que se vienen desarrolla en tema de reproducción de adivino con asociaciones y pescadores de la zona oriental del departamento del Atlántico e incluso de la zona sur están participando en los proyectos de producción de alevinos, menciona que quisiera llegar a todos los municipios con más iniciativas y que por la falta de recursos es limitado, pero se viene trabajando en otros proyectos, a través de unos recursos de regalías, se viene trabajando en la construcción de 300 eco-estufas para el mismo número de familias del municipio de Manatí, otra iniciativa sostenible qué va encaminada erradicar las prácticas de tala indiscriminada para el aprovechamiento de la leña, hacer unos mecanismos más sustentables, más sostenibles y amigables con el medio ambiente.

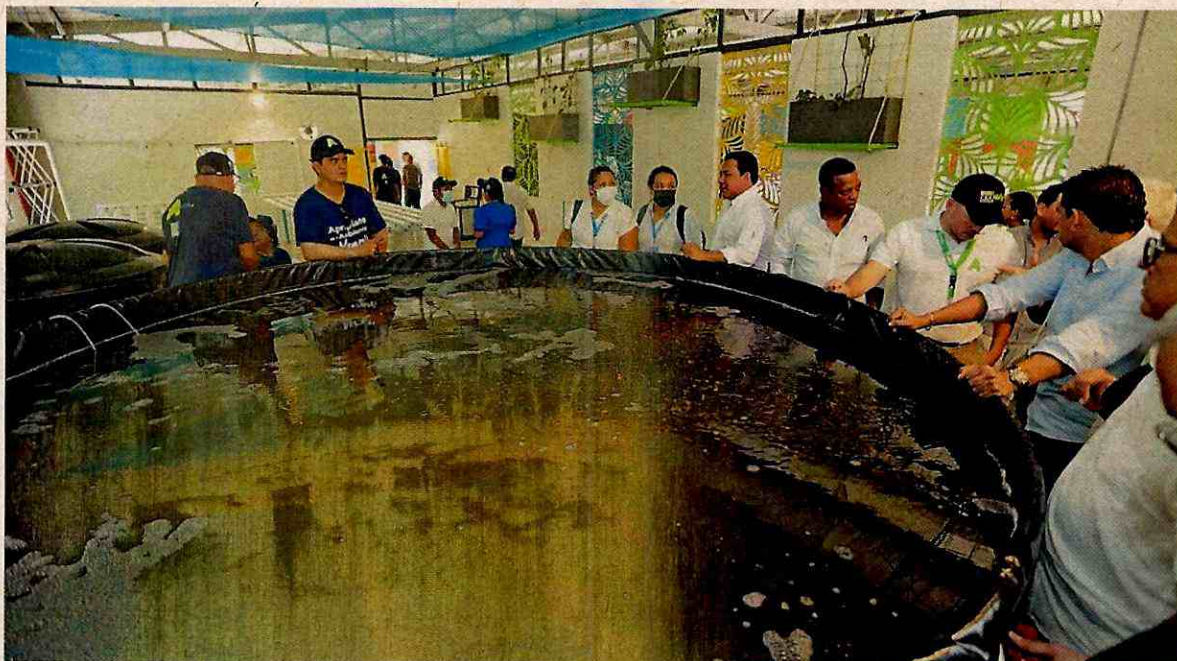
El **Dr. EVARISTO OLIVEROS SANJUANELO**, Alcalde Municipal de Manatí, agradece la explicación, agradece la gestión y menciona que el proyecto de las estufas es excelente, pero dice que hay unas prioridades como es el tema de seguridad alimentaria, por la situación que están viviendo en la actualidad, las familias que viven y dependen del embalse, por eso su inquietud sobre el tema de las Eco-escuelas.

El **Dr. PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la C.R.A., manifiesta que toda vez finalizada la presentación del programa institucional para el fortalecimiento de la gestión e innovación ambiental sostenible de los recursos naturales del departamento del atlántico- APROPIA, invita a todos los presentes a realizar un recorrido por las instalaciones de la Eco-escuela donde se desarrolla el proyecto.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 009
29 de septiembre de 2022



[Handwritten signature]

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 009
29 de septiembre de 2022**



5-. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANALIZACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL ARROYO PLATANAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y APROBACIÓN DE LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL MISMO.

El Dr. JESUS LEON INSIGNARES, Director General de la C.R.A., habla del siguiente punto del orden del día, donde se va a socializar la presentación del proyecto para realizar la construcción de la canalización para recuperación ambiental del Arroyo El Platanal, ubicado en el municipio de Soledad departamento del Atlántico y aprobación de la declaratoria de importancia estratégica del mismo menciona que la presentación está a cargo del Ingeniero Germán Escaf, pero para contextualizar a los consejeros, ya es un proyecto que todos conocen del municipio de Soledad, donde cada año la corporación ha venido invirtiendo los recursos que provienen de la taza del sector eléctrico, pues la ley señala que donde se genera o dónde están ubicados estás termos, las transferencias realizadas, el 70% de estos recursos deben invertirse en el área de influencia.

Comenta que el histórico de esta Corporación, se evidencia que han venido amparando proyectos como son la construcción de la estación del Porvenir, canalización del arroyo El Salao, que actualmente está en ejecución y ahora en el

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 009
29 de septiembre de 2022

banco de proyecto está radicado la construcción y recuperación ambiental del Arroyo El Platanal; explica que esta declaratoria de importancia estratégica está establecida en la ley 1483 del 2011, ley reglamentada por el decreto que 2767 del 2012, esta norma establece, que la declaratoria de importancia estratégica tiene que ir encaminada, 1° garantizar que el proyecto en el banco de proyectos de la de la Corporación se encuentra ajustado radicado en el Plan de Acción Institucional de la Corporación; 2° la importancia estratégica del mismo desde el punto de vista técnico y ambiental, 3° el impacto del proyecto, además del marco fiscal que será objeto de estudio, en otra sesión de Consejo Directivo, se revise el aspecto financiero.

Explica que en la sesión, se hará la socialización del alcance de los beneficiarios de este proyecto del municipio de Soledad, son más 600 mil personas beneficiadas, de 5 o 7 barrios que están completamente identificado, que ya este Consejo ha venido conociendo del proyecto de la iniciativa administrativa pero este es la oportunidad para hacer una presentación formal del mismo y una vez concluida la presentación las inquietudes que se presenten el poder someter a consideración la aprobación de declaratoria importancia estratégica, socializando a los miembros del Consejo Directivo, la presentación técnica y la ficha de viabilización del banco de proyecto de la Corporación.

El Ing. **GERMAN ESCAF**, Subdirector de Planeación, saluda a todos los presentes, afirma lo que menciona el Director y comenta que el 18 de agosto de la presente anualidad el municipio de Soledad a través de su Secretaría de Planeación, presentó este proyecto cuyo objeto es la realización de la construcción de la canalización para la recuperación ambiental del Arroyo platanal, ubicado en el municipio de Soledad departamento del Atlántico.

Comenta que se hizo la solicitud de recursos a la entidad, por el orden de los \$27.959.061.172, una vez revisado el proyecto por parte de la Subdirección de Planeación de la CRA, se realizaron unas visitas de campo con el fin de constatar las diferentes situaciones que se están presentando, a fin de verificar, pasando por una detallada relación tanto del presupuesto como de los diseños adjuntos al mismo documento, presentado a la Subdirección de Planeación de la Corporación.

Les manifiesta a los Consejeros que ya está dada la viabilidad del componente técnico del proyecto, por eso lo traen a consideración de ellos, para ser declararlo de importancia estratégica pero para que logren dimensionar la problemática que vive esta comunidad presenta un video en el que recoge la actividad de alto impacto y cuáles son esas obras que se van a realizar y que se van a atender en el municipio de Soledad.

[Handwritten signature]

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 009
29 de septiembre de 2022

Una vez finaliza la proyección del video, continua su exposición presentando la ficha técnica, dice que el video recoge toda la problemática social que vive esta comunidad, por lo tanto, presenta el objeto, valor y detalla el alcance del proyecto que es la construcción de canalización de 2053 metros lineales de canal rectangular en concreto de 4,000 PCI, impermeabilizado, con sus debidas barandas de protección y evitar contratiempos con la comunidad de este tipo de cauces, comenta que los barrios beneficiados son Villa Valentina, Los Loteros, Los Cusules, Ciudadela Metropolitana y la Urbanización Terranova, agrega que la población beneficiada es la que presenta el DANE para el municipio de Soledad, en un estudio de vigencia 2022, son más de 685 mil habitantes.

Sigue su intervención hablando de la problemática que se presenta por el desbordamiento del arroyo ya que su cauce es insuficiente, lo que perjudica a los habitantes que viven cerca de su área de influencia, esto se agudiza con las precipitaciones del fenómeno de variabilidad climática o fenómeno de la niña.

También hay remoción en masa debido a la erosión, deslizamientos, otro factor determinante es la falta de cultura ciudadana y la irresponsabilidad que caracteriza al Atlánticense en la inadecuada disposición de los residuos sólidos, lo que contamina y aumenta la propagación de insectos y proliferación de enfermedades.

Sigue su presentación mostrando imágenes que evidencian la calamidad que viven los habitantes de este sector, pero esto fue suficientemente documentado en el video. Por último, dice que a continuación presenta la viabilidad técnica que ya fue aprobada por la Subdirección de Planeación y se trae a la sesión para que ellos como Consejeros den su aprobación de ser declarado de importancia estratégica, con el fin de que posteriormente, por medio de la Subdirección Financiera y con la elaboración del presupuesto del año 2023, sea precisado los recursos que requiere dicha inversión.

El **Dr. ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las ONGs Ambientales, expresa que, ya vista la presentación del proyecto, con objetivos, alcances, beneficios, costos, viabilidad técnica, pregunta si tienen alguna apreciación, pregunta, observación o inquietud.

El **Dr. FABIAN SALTARIN JIMENEZ**, Representante de las Comunidades Negras, dice que se dan cuenta con la presentación que son personas de escasos recursos y que están padeciendo, considera que debe darse la aprobación de importancia estratégica.

El **Dr. JUAN URQUIJO CÁRCAMO**, Representante de las ONGs Ambientales, manifiesta que, por vivir en Soledad, da testimonio de la problemática que padece



REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 009
29 de septiembre de 2022

esta comunidad, agradece por tenerse en cuenta este proyecto y solicita de corazón se apruebe este proyecto para beneficiar a esta población.

El **Dr. ALBERTO JULIO BORELLY BORELLY**, Delegado del Presidente de la República, dice que las imágenes hablan por sí solas y sabe porque hizo parte de administraciones gubernamentales pasadas que no se ha hecho inversión alguna para mitigar esta problemática. Exalta a la Corporación por el trabajo que vienen desarrollando y concuerda que es necesario declarar de importancia estratégica esta obra.

El **Dr. ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA**, Representante del Sector Privado, dice que de acuerdo a lo dicho por los que le antecedieron y teniendo en cuenta las imágenes vistas, les recuerda que los recursos que ingresan con destinación específicas que llegan de las térmicas ubicadas en soledad, para invertir en el mismo municipio, se hace necesario que el consejo directivo apruebe una obra como esta, por la importancia estratégica que tiene. Así mismo, exalta a la corporación para seguir apoyando e impactando a las comunidades que habitan en este sector.

El **Dr. GERMAN SANTOS ROMERO**, Representante del Sector Privado, expresa su acuerdo con este proyecto tan importante y necesario, según lo expuesto por los técnicos e ingenieros y de mi parte cuenta con todo mi apoyo para beneficiar esas 685.000 personas en la realización de esas obras.

El **DR. JESUS LEON INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, manifiesta a los miembros del Consejo Directivo que la intención era conocer el proyecto, socializar la ficha de viabilidad del banco del proyecto para efecto de declarar la importancia estratégica y en una próxima sesión de Consejo Directivo, entrar a revisar el componente financiero y el marco fiscal a efecto de garantizar los recursos, que como se señaló anteriormente son recursos de destinación específicas, que trasfieren las termos y que la ley 99 de 1993 establece que se deben invertir en el área de influencia, razón por la cual se invierte en el municipio de Soledad, este proyecto lo radica la administración de Soledad y se construye de manera conjunta con el municipio.

Interviene el **Dr. ASLETH ORTEGA MORA**, Presidente Ad Hoc, para citar textualmente “pasar de la mitigación a la adaptación” y expresa que son palabra que le escucho al Director en la mesa regional que se hizo en el canal del dique con ocasión de la venida del señor presidente y en tono de moderación que ya estaba bueno de mitigación y se debería dar el salto a la adaptación., afirma que este tipo de obras es justamente lo que se pretende, ya que históricamente estas comunidades vienen siendo afectadas por los fenómenos de lluvias, esa variabilidad

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 009
29 de septiembre de 2022

climática que hace 50 años no se daba con la misma regularidad e intensidad y hoy nos termina afectando por no tener territorios planificados seguros.

Expresa que este tipo de proyectos logran de alguna manera acabar con esta tragedia humana que año tras año, con este periodo de lluvias llamadas la niña, afecta a muchas familias con inundaciones registradas en todo el país, además de los procesos erosivos en las viviendas que terminan con el patrimonio de las familias, pero también se genera otro problema de gran tamaño ambiental y es la disposición de los residuos sólidos que por la cultura que se tiene en el departamento del Atlántico y por la ineficiencia de las empresas de servicios públicos, de arrojar las basuras a los arroyos, provocan los desbordamientos e inundaciones, es por eso que se hace necesario este tipo de obras para la adaptación; es necesario conocer por parte de la Subdirección de Planeación el impacto de la obra en termino social y ambiental en la zona a intervenir

El Ing. **GERMAN ESCAF**, Subdirector de Planeación, afirma que al inicio del trabajo con el municipio de Soledad en este tema, se hizo una visita técnica, respetando el cauce del arroyo y dándole más estabilidad a los terrenos, además se minimiza una acción invasiva dentro de las viviendas y sus patios; con base en eso se hicieron los diseños de la sección y los planos hidrológicos e hidráulicos para evitar impactar negativamente a esas comunidades asentadas cerca al cauce del arroyo el Platanal

El **DR. JESUS LEON INSIGNARES**, Director General de la C.R.A., con la intención de aclarar el interrogante planteado por el presidente y reafirma que estos proyectos dignifican la vida de las comunidades, con componentes de infraestructura gris, acompañado de un componente verde y paisajística del sector, hace referencia a una visita que hizo acompañado de un funcionario al arroyo El Ferrocarril, en donde canalizaron 3.347 metros lineales, los comentarios de los habitantes con relación a los beneficios en la mejora de su calidad de vida recibidos por esta obra y la dignificación del entorno.

El **Dr. ASLETH ORTEGA MORA**, Presidente Ad Hoc, comenta que el fin del desarrollo sostenible desde sus diferentes dimensiones de bienestar social, es lograr calidad de vida al ser humano, menciona que con estas obras se resuelve o generan mejores condiciones de vida a esas poblaciones, afirma que el principal problema ambiental del mundo es la pobreza, pone de ejemplo el poco acceso para que los camiones recojan las basuras de una población, estas buscan la forma en donde depositar inadecuadamente esos residuos, ya que no los puede dejar permanentemente en la casa.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 009
29 de septiembre de 2022

Luego de estas reflexiones, solicita al Secretario General proceda a someter a aprobación del consejo directivo la declaratoria de importancia estratégica de este proyecto.

El **Dr. PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General, lee apartes del acuerdo por medio del cual se declara la importancia estratégica del proyecto, para la realización de la construcción y canalización en la recuperación ambiental del Arroyo el Platanal, ubicado en el municipio de Soledad, departamento del Atlántico, seguidamente hace el llamado a lista para someter a aprobación el proyecto en mención. Una vez concluido el llamado a lista, informa al presidente ad hoc que este ha sido aprobado por los 10 honorables miembros del Consejo Directivo presentes en esta sesión.

El **Dr. ASLETH ORTEGA MORA**, Presidente Ad Hoc, expresa que nuevamente este Consejo Directivo logra respaldar por unanimidad una gestión que viene siendo acertada, y queda formalmente aprobada la Declaratoria de importancia estratégica del proyecto para realizar LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANALIZACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL ARROYO PLATANAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.

6-. PROPOSICIONES Y VARIOS

El **Dr. GERMAN SANTOS ROMERO**, Representante del Sector Privado, menciona que aprovecha este punto del orden del día para solicitar la creación de una comisión de estudio, con el fin de analizar la viabilidad financiera de la declaratoria de vigencias futuras del proyecto para realizar la construcción de la canalización para la recuperación ambiental del arroyo El Platanal, ubicado en el municipio de Soledad departamento del Atlántico.

El **Dr. PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General, somete a consideración del Consejo Directivo esta primera proposición de crear una comisión de estudio de la declaratoria de vigencias futuras del proyecto para realizar la construcción de la canalización para la recuperación ambiental del arroyo El Platanal, ubicado en el municipio de Soledad departamento del Atlántico; dicha propuesta es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Acto seguido manifiesta que se encuentran abiertas las postulaciones para la conformación de esta comisión de estudio, quedando constituida por los siguientes Consejeros:

Dr. Asleth Ortega

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 009
29 de septiembre de 2022

Dr. Fabian Saltarin
Dr. Juan Urquijo
Dr. Emerson Baldovino
Dr. Alberto Borelly
Dr. Alberto Vives
Dr. German Santos

El **Dr. PEDRO CEPEDA**, Secretario General, menciona que teniendo en cuenta lo anterior es necesario realizar un cronograma de reuniones del comité de estudio de la declaratoria de vigencias futuras del proyecto para realizar la construcción de la canalización para la recuperación ambiental del arroyo El Platanal, ubicado en el municipio de Soledad departamento del Atlántico, quedando este así:

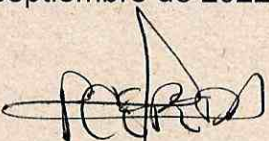
Reunión para el estudio de la declaratoria de vigencias futuras del proyecto para realizar la construcción de la canalización para la recuperación ambiental del arroyo platanal, ubicado en el municipio de soledad los días 06, 11 y 13 de octubre de 2022.

El **DR. JESUS LEON INSIGNARES**, Director General de la C.R.A., agradece por el voto de confianza a todos los Consejeros, en este punto de proposiciones y varios solicita convocatoria de sesión extraordinaria para el día viernes 7 de octubre de 2022, de manera presencial en el municipio de Polonuevo, el punto del orden del día de esta sesión es la socialización de la propuesta de modernización de la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, recuerda que se incluyó dentro del plan de acción, la cual se ha venido trabajando con función pública hace más de 2 años, la cual fue viabilizada por la misma entidad, siendo esta la proposición solicitada por la administración.

El **Dr. PEDRO CEPEDA**, Secretario General, manifiesta que agotado el orden del día y sin más proposiciones presentadas, convoca a los miembros del Consejo Directivo a sesión extraordinario, la cual se realizará en el municipio de Polonuevo, el día viernes 7 de octubre y serán notificados a través de correo electrónico, indicando sitio y hora donde se desarrollara dicha sesión.

Para constancia se firma a los 29 días del mes de septiembre de 2022.


ASLETH ORTEGA MORA
Presidente Ad Hoc


PEDRO CEPEDA ANAYA
Secretario General